

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. NO. 88-001-23-33-000-2015-00046-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SHIRLEY WALTERS ÁLVAREZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	06 DE MARZO DE 2017	TRES (03) DÍAS	09 DE MARZO DE 2017

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación de la demanda por parte de la Apoderada de la Nación – Rama Judicial (Fl. 103 - 119), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el párrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

LAURA MARÍA NEWBALL FORERO
SECRETARIA GENERAL AD-HOC